

Tierra del Fuego: UOM se planta contra el Gobierno en “defensa del futuro industrial argentino”

En medio del conflicto centrado en la quita de aranceles a la importación de productos tecnológicos, el secretariado nacional de la Unión Obrera Metalúrgica viajó a la provincia más austral para alertar sobre el rumbo incierto de la industria nacional bajo la administración libertaria. En tanto, tras el dictado de una conciliación obligatoria, el nicoleño Naldo Brunelli representará hoy al gremio en una audiencia convocada por la Secretaría de Trabajo. **Local 3**

Jueves 22-5-2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.799 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● LA MEDIDA SE APLICA AL TRIGO Y LA CEBADA PERO NO A LA SOJA, EL MAÍZ, EL GIRASOL Y EL SORGO

Para productores, el anuncio sobre retenciones “es una buena medida”, aunque advierten que “no alcanza”

El anuncio oficial de una prórroga en la rebaja de algunas retenciones generó respaldo en el sector agropecuario al mismo tiempo que reactivó la histórica demanda de eliminación total de los derechos de exportación para todos los cultivos. “No hay que matar a la gallina de los huevos de oro: dejar de producir porque no dan los números sería un mal negocio”, advierten los productores de nuestra zona en diálogo con EL NORTE. **En foco 2**



● TRANSPORTE PÚBLICO EN SAN NICOLÁS, A LA ESPERA DE NUEVAS MODALIDADES DE PAGO

SERÍA ANTES DE FIN DE AÑO. El pago con código QR y tarjetas de crédito y débito se habilitó recientemente en colectivos de San Luis y en líneas del AMBA que todavía no estaban alcanzadas por la modalidad. El transporte público de San Nicolás también se sumará, pero hasta el momento no hay fecha confirmada. Nación Servicios informó a la concesionaria Vercelli Hnos que sería antes de fin de año. **Local 4**

ADIMRA

La actividad metalúrgica creció 4,3% durante abril

También mejoró 0,3% con relación a marzo, según reportó la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina. En el primer cuatrimestre se acumuló una mejora del 3,8%. **Local 3**

ASÍ LO CONFIRMÓ

Adorni dejará el cargo de vocero para asumir como legislador porteño

El vocero presidencial, Manuel Adorni ratificó este miércoles que renunciará a su cargo para asumir en la banca para la que fue electo el domingo pasado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adorni sugirió que Javier Lanari, subsecretario de Prensa de la Nación, es “el heredero natural”. **Nacional 10**

EN LA PROVINCIA

Ritondo insiste en avanzar en un acuerdo con los libertarios

Nacional 11

UNA RESPUESTA A RECLAMOS DEL CAMPO Y LAS DEMANDAS VIGENTES

Productores regionales sobre la extensión de la rebaja de retenciones al trigo: “Es una buena medida, pero no alcanza”

El anuncio oficial de la prórroga, que también incluye la cebada hasta el 31 de marzo de 2026, generó respaldo en el sector agropecuario al mismo tiempo que reactivó el histórico pedido de eliminación total de los derechos de exportación para todos los cultivos. “No hay que olvidar la cuestión fiscal”, notaron los productores de nuestra zona en diálogo con este medio.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno extenderá solo para el trigo y la cebada, cuyo calendario de siembra está en curso, la rebaja temporal de retenciones que vence el 30 de junio próximo. Ahora este beneficio para esos cultivos irá hasta el 31 de marzo de 2026. El trigo y la cebada venían pagando un 12% hasta enero pasado, pero el Gobierno en ese momento redujo la alícuota al 9,5%. Las exportaciones de estos productos y sus derivados acumulan alrededor de US\$ 4000 millones por año, cerca de un 5% del total de las exportaciones argentinas.

El ministro de Economía, Luis Caputo, adelantó que la cosecha fina mantendrá las alícuotas reducidas que tenía desde fines de enero.

Desde el agro celebraron la resolución, pero pidieron que se incluya la cosecha gruesa también. En diálogo con EL NORTE, productores de la región consideran que “es una buena medida, pero no alcanza” y estiman que en la zona se sembrará trigo “con o sin retenciones”.



ILUSTRACIÓN WEB

Cultivos de invierno

“Es una buena medida, pero tampoco alcanza; el impacto no sería alto, al menos en la cosecha fina. Y no hay que olvidar la cuestión fiscal. Todos los productores queremos que nos bajen las retenciones, pero hay que considerar también qué mal la están pasando varios. No hay que matar a la gallina de los huevos de oro: dejar de producir porque no dan los números sería un mal negocio. Este año se van a sembrar bastante estos cultivos más allá de las retenciones, con retenciones o sin ellas, en la región de las rutas 8 y 9. Es una división de riesgos importante para el cultivo de

invierno, en nuestra zona que cursa problemas de sequía en el verano. Dentro de todo, los cultivos de invierno se hacen con poca agua”, analizaron los productores de la zona.

“La medida promueve la siembra, que está por arrancar. Pero los números están muy justos. Es un buen incentivo para el trigo y la cebada. Sin embargo, a su vez, la rentabilidad está muy justa. Lo que está mal es haber subido las otras retenciones. Además se deben tener en cuenta todos los impuestos que afrontamos”, agregaron.

Hasta el 30 de junio, los porcentajes sobre los principales cultivos quedaron establecidos de la siguiente manera:

la soja (poroto) pasó del 33 al 26% y sus derivados bajaron del 31 al 24,5%. Los derechos para la exportación del trigo quedaron en 9,5, del 12% que se venía aplicando, al igual que la cebada, el maíz y el sorgo. El girasol pasó de, 7 al 5,5 por ciento. Desde julio, así, se revertirá ese recorte temporal para trigo y cebada.

Repercusiones

Desde distintos eslabones de la cadena agroindustrial, las voces fueron unánimes en destacar el valor de la previsibilidad en el contexto actual, pero también reclamaron una política fiscal más equitativa, que contemple la realidad de los cultivos

de la cosecha gruesa como la soja y el maíz.

Desde la Sociedad Rural Argentina (SRA), su presidente Nicolás Pino sostuvo que las retenciones “frenan las inversiones en el sector y no generan desarrollo económico”. Advirtió que la continuidad de la medida debe estar orientada “a su eliminación definitiva”.

La presidenta de la Federación Agraria Argentina (FAA), Andrea Sarnari, también valoró el anuncio, pero destacó sus limitaciones: “Otra vez sería transitoria la baja, y la verdad es que necesitamos que las retenciones, el peor de los tributos, vayan siendo eliminadas gradualmente,

pero de manera definitiva”. En la misma línea, Carlos Castagnani (CRA) remarcó: “Es necesario por la situación actual de bajos precios internacionales. Valoramos estas medidas que buscan aliviar la carga de los productores y potenciar la competitividad del campo argentino”.

La Bolsa de Cereales de Buenos Aires proyecta que, con este nuevo escenario, la superficie sembrada con trigo crecerá un 6%, alcanzando 6,3 millones de hectáreas, mientras que la producción podría llegar a 20,5 millones de toneladas de trigo y 5,1 millones de toneladas de cebada, con un aumento del 10% respecto al ciclo anterior.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

RECRUDECE EL RECHAZO DE LA ORGANIZACIÓN CONTRA LAS POLÍTICAS “ANTINDUSTRIALES” LIBERTARIAS

Tierra del Fuego: UOM se planta contra el Gobierno en “defensa del futuro industrial argentino”

En medio del conflicto centrado en la quita de aranceles a la importación de productos tecnológicos, el secretariado nacional de la Unión Obrera Metalúrgica viajó a la provincia más austral para alertar sobre el rumbo incierto de la industria nacional bajo la administración libertaria. En tanto, tras el dictado de una conciliación obligatoria, el nicoleño Naldo Brunelli representará hoy al gremio en una audiencia convocada por la Secretaría de Trabajo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el marco de un conflicto de carácter provincial, pero motivado por una decisión del Gobierno nacional de Javier Milei, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) convirtió desde hace ya varios días a Tierra del Fuego en el núcleo de su rechazo a las políticas económicas libertarias. En virtud de la quita de aranceles a la importación de productos tecnológicos, el gremio aplicó un paro por tiempo indeterminado, afectando a varias empresas. Y este miércoles estaba previsto que se sumaran otras organizaciones sindicales para una huelga general de alcance provincial. Hubo en el medio una conciliación obligatoria y una convocatoria a audiencia ante la Secretaría de Trabajo de la Nación, a la que asistiría el nicoleño Naldo Brunelli, secretario adjunto de UOM a nivel nacional, motivo por el cual no viajó a Tierra del Fuego. La reunión será hoy a las 10:00.

Abel Furlán, secretario general de la organización metalúrgica, había convocado a los miembros del secretariado nacional para acompañar in situ a las trabajadoras y los trabajadores fueguinos. Y, también, para desde allí volver a expresar el rechazo de las políticas económicas liberales que, según



Abel Furlán, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina.

interpreta el gremio, resultan perjudiciales para la industria.

Contra el Gobierno

“La UOM se planta”, advirtió Furlán, quien la semana pasada ya había pisado Tierra del Fuego. El secretario nacional, a quien este miércoles se sumó el adjunto Naldo Brunelli y el resto de los miembros del secretariado, recordó que el paro fueguino

por tiempo indeterminado constituye una medida “contra el avance del Gobierno nacional sobre la industria y el trabajo argentino”.

Entre las consignas que sigue el paro por tiempo indeterminado de la UOM, el gremio advirtió: “El Gobierno ataca otra vez la industria nacional. La apertura indiscriminada de importaciones destruye la producción nacional, el empleo fueguino

y el futuro industrial argentino”.

Más allá del conflicto en suelo fueguino, la UOM tiene en stand by un paro nacional en todas las siderúrgicas y metalúrgicas del país. La medida, inscripta en las dificultades para acordar paritarias, debía implementarse dos semanas atrás, el 7 de mayo pasado, pero quedó postergada en virtud de una conciliación obligatoria dispuesta

por el Gobierno a través de su Secretaría de Trabajo. La conciliación –que podrá ser prorrogada por otros cinco días hábiles– expira el próximo martes, 27 de mayo. El paro de 24 horas originalmente previsto para el 7 de mayo marcaría el inicio de un plan de medidas que luego incluiría nuevos ceses productivos por 48 y por 72 horas en las semanas siguientes.

La actividad metalúrgica creció 4,3% en abril

La actividad metalúrgica creció 4,3% en abril en forma interanual y 0,3% con relación a marzo, según el informe mensual de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra). En el acumulado del primer cuatrimestre aún se verifica una mejora del 3,8%. En tanto, se está utilizando tan solo el 46,9% de la capacidad instalada.

“Durante abril del 2025, la actividad metalúrgica registró una

variación interanual de 4,3% y un aumento de 0,3% respecto al mes pasado. De esta manera, el sector acumula un crecimiento de 3,8% durante el año, en la comparación contra el mismo período del 2024”, indicó el informe.

En el análisis hacia el interior de la industria metalúrgica, Adimra consignó una caída en subsectores estratégicos como fundición (-9,4%) y autopartes (-0,3%), mientras que

Maquinaria Agrícola y de Carrocerías y Remolques tuvieron incrementos de hasta 21,3%.

Sin considerar estos sectores específicos, el crecimiento del resto de la industria metalúrgica fue de 1%, partiendo además de un mes de comparación muy bajo en el año anterior.

Con respecto a la situación de las principales provincias metalúrgicas, Córdoba (6,7%), Santa Fe (5,5%) y En-

tre Ríos (4,3%) fueron las que mayor aumento presentaron en su producción en términos interanuales, producto de la influencia del segmento de la maquinaria agrícola. Por su parte, las demás provincias también registraron incrementos en su producción, aunque de forma más moderada: Mendoza (3,8%) y Buenos Aires (3,9%).

En el nivel de empleo se observa una disminución interanual de -2,2%

y comparado con el mes de marzo se encuentra estable.

“Por otro lado, la utilización de la capacidad instalada registró un aumento de 4,4 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año previo. Sin embargo, se encuentra en uno de los valores más bajos en términos históricos”, indicó Adimra, en referencia al 46,9% de uso de la capacidad instalada del sector durante el cuarto mes del año.

TELÉFONOS CELULARES Y TARJETAS DE CRÉDITO TODAVÍA NO SIRVEN PARA ABONAR EL BOLETO

El transporte público de San Nicolás, a la espera de nuevas modalidades de pago: sería antes de fin de año

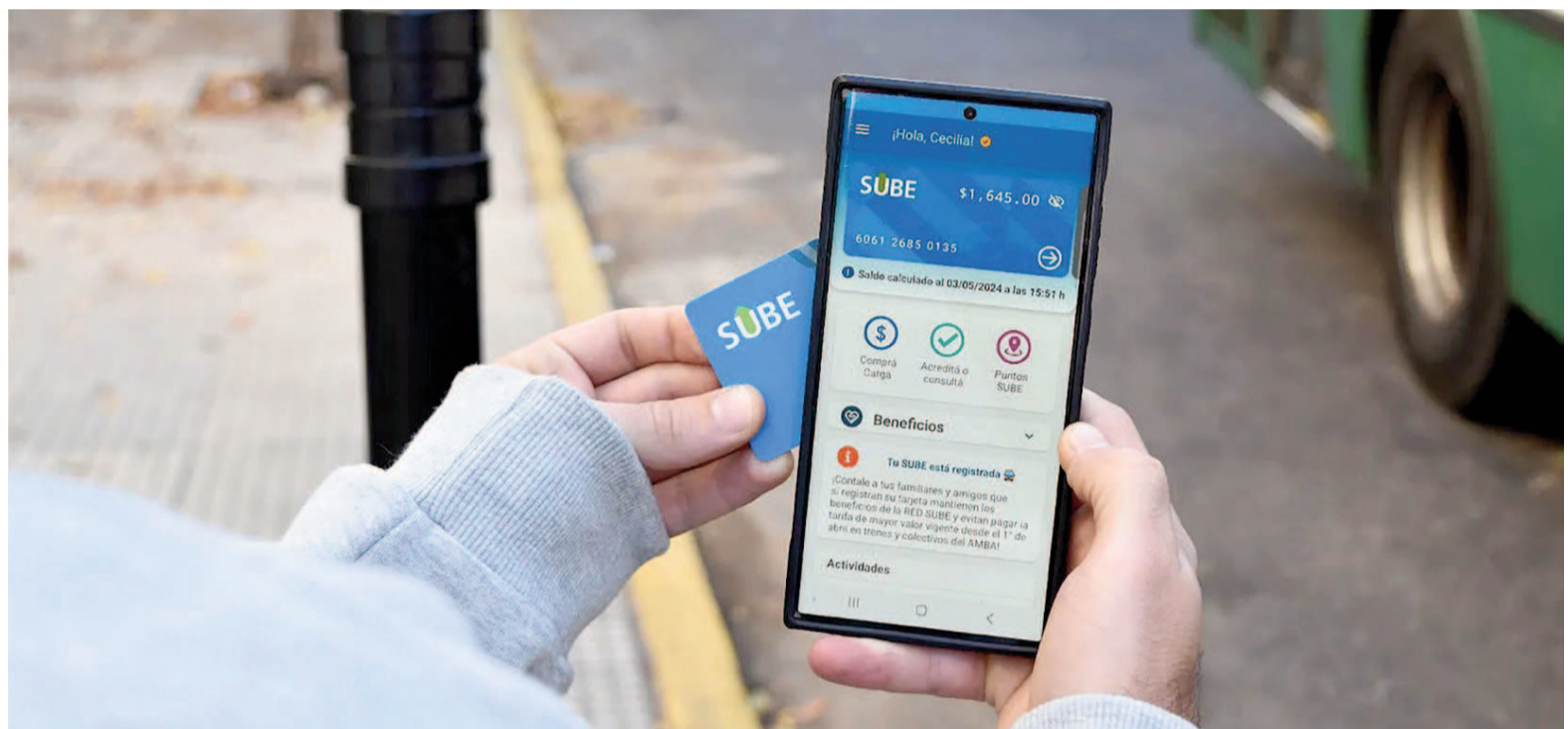
El pago con código QR y tarjetas de crédito y débito se habilitó recientemente en colectivos de San Luis y en líneas del AMBA que todavía no estaban alcanzadas por la modalidad. El transporte público de San Nicolás también se sumará, pero hasta el momento no hay fecha confirmada. Nación Servicios informó a la concesionaria Vercelli Hnos que sería antes de fin de año.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Se habilitaron más líneas de colectivos a la apertura de SUBE a nuevos medios de pago que permite a los pasajeros abonar con tarjetas de débito, crédito y prepagas sin contacto Visa y Mastercard, desde celulares y relojes con NFC con esas tarjetas asociadas, además de la tarjeta SUBE en formato físico o digital, informaron fuentes oficiales. Por el momento, la modalidad no alcanza a las líneas del transporte público de San Nicolás. Desde la concesionaria Vercelli Hnos indicaron que las nuevas formas de pago llegarán, aunque aún esperan una confirmación de la fecha por parte de las autoridades competentes. En principio, sería antes de fin de año.

Las nuevas modalidades de pago (que ya se venían implementando en líneas y distritos puntuales) están desde ahora disponibles en cuatro nuevas líneas del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y en líneas municipales de la ciudad de San Luis.

Desde la Secretaría de Transporte de la Nación indicaron en un comunicado que el sistema SUBE seguirá vigente y cumpliendo un rol clave para fiscalizar los servicios que prestan las empresas de colectivos y los gastos que re-



Desde Vercelli Hnos. anticipan que el pago con QR y tarjetas de crédito o débito será una realidad en San Nicolás.

alizan, además de ser una herramienta que permite subsidiar la demanda en el transporte público a través de la Tarifa Social Federal con el 55% de descuento en el pasaje para las personas que más lo necesitan.

Explicaron que estos avances se enmarcan dentro del Decreto 698/2024, firmado el año pasado por el presidente Javier Milei, en el que se establecieron las bases para introducir al sistema los nuevos medios de pago.

La adecuación tecnológica del sistema SUBE se logró mediante el trabajo conjunto del Gobierno nacional

con la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina y su empresa tecnológica, Nación Servicios, para implementar la apertura de medios de pago de forma paulatina en más de 60 ciudades del país, tanto en colectivos como en las líneas de trenes del Área Metropolitana de Buenos Aires.

La apertura de medios de pago ya estaba disponible en otras 14 líneas del AMBA (de jurisdicción nacional); en 30 líneas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en 5 líneas provinciales bonaerenses (y en líneas mu-

nicipales de Tornquist, Tandil y Azul); en 26 líneas de la provincia de Jujuy; y en líneas municipales de las ciudades de San Miguel de Tucumán, Neuquén, San Luis, Córdoba, Río Cuarto, Mendoza y San Rafael.

San Nicolás, a la espera

En tanto, desde la concesionaria Vercelli Hnos anticipan que el pago con QR de billeteras virtuales e incluso con tarjetas de crédito o débito será una realidad en San Nicolás, aunque no antes de los ajustes técnicos y operacionales necesarios, a cargo de Nación Servicios.

En la empresa están a la espera

de novedades. En principio, la adopción de nuevas modalidades de pago sería antes de fin de año, pero antes Nación Servicios deberá remitir los nuevos equipos tecnológicos e instalarlos en cada unidad.

Meses atrás, Vercelli Hnos. tuvo a su representante técnico en reuniones que la Federación Argentina de Pasajeros (FATAP), entidad que nuclea a las empresas que prestan servicios de corta y media distancia en el interior del país, mantuvo con representantes de Nación Servicios, que está a cargo de la implementación del sistema de pago.

COOPERATIVA DE CRÉDITO LA UNIÓN LTDA. MATRICULA INAES 31.415 - SAN NICOLÁS - PROV. DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por medio de la presente, conforme lo establecido en el Estatuto Social, se le hace saber a los Asociados que el próximo día 10 de junio de 2025 a las 16.00 hs. en la sede de la cooperativa sita en calle Francia 118, piso 2º, Dpto. "G" de San Nicolás, se procederá a celebrar la Asamblea Extraordinaria a los fines de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Motivos de la convocatoria Asamblea Extraordinaria.
- 2- Tratamiento y Designación de Autoridades del Consejo de Administración por vacancia de los actuales integrantes, para cubrir cargo de Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Suplente hasta la finalización de los mandatos vacantes y de un Síndico Suplente hasta la finalización del mandato.
- 3- Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 4- Retribución institucional a miembros del Consejo de Administración y sindicatura.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
San Nicolás, 21 de mayo de 2025.

El Voluntariado de Ternium llega a la Escuela N° 32 de Villa Riccio

Este fin de semana, en su 23ª edición, el programa "Voluntarios en Acción" que promueve la empresa Ternium volverá al ruedo el sábado 24 y domingo 25 de mayo, haciéndose presente en esta oportunidad en la Escuela Primaria 32 de Villa Riccio. Se invita a participar a toda la comunidad com-

pletando el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/nmMsM4FqDS>, a fin de sumar esfuerzos para beneficio de otra institución educativa de la ciudad y sus estudiantes.

Días atrás se realizaron refacciones previas en la escuela con unos 35 voluntarios de la comu-

nidad, entre los que se encontraron estudiantes de Gen Técnico, quienes tuvieron la posibilidad de capacitarse en forma gratuita en Steel Framing (construcción en seco) y aplicar lo aprendido. Lucchesi Chapas y Magnani Soluciones Eléctricas, empresas de la cadena de valor de Ternium, contribuye-

ron con materiales y asistencia técnica. Se intervinieron unos 400 m² de cielorrasos, del Salón de Usos Múltiples y tres aulas completas. Por otra parte, se colocó nueva luminaria led para el SUM, así como paneles solares y sistemas de iluminación sustentable para otras áreas.

SEGUIRÁN BAJO CUSTODIA

Detuvieron e indagaron a dos sujetos acusados de cometer distintos robos calificados

Dos hombres fueron aprehendidos e indagados este miércoles en sendas audiencias realizadas en la UFI N° 1. Están imputados por diferentes hechos. Uno de ellos, apodado "el Chanco Blanco", está siendo investigado por robos cometidos bajo la modalidad de "hombre araña". El otro, de 27 años, está acusado de asaltar con armas a una mujer en pleno centro de la ciudad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En horas de la mañana de ayer, dos hombres fueron indagados en distintas audiencias en la Unidad Funcional de Instrucción N° 1 a cargo de la fiscal Verónica Marcantonio. Ambos fueron detenidos en diferentes allanamientos y están acusados de cometer graves delitos contra la propiedad. El primero de los hechos investigados y que derivó en la captura de un sujeto apodado "el Chanco Blanco" ocurrió en un edificio de calle San Martín al 100. El imputado, que en la audiencia indagatoria se negó a declarar, habría trepado un tapial lindero a la propiedad y, sin ejercer violencia, habría ingresado a un departamento ubicado en el segundo piso. Una vez adentro, revisó las habitaciones en busca de objetos de valor y se alzó, entre otras cosas, con una notebook, 200 dólares estadounidenses y dos mochilas que contenían diferentes elementos. Tras la denuncia radicada en la Comisaría Primera, se inició una investigación que culminó con la detención del sujeto que ya habría cometido otros hechos bajo la modalidad de "hombre araña". La audiencia indagatoria se realizó en la mañana de ayer, oportunidad en la que se negó a declarar y fue formalmente imputado del delito de hurto agravado por escalamiento. Quedó detenido a disposición de la Justicia. El Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del magistrado Ricardo Prati, cuenta



ahora con cinco días para resolver si concede o no la excarcelación solicitada por la defensa. El segundo hecho bajo investigación había sucedido en marzo pasado cuando una mujer de 43 años fue asaltada por dos delincuentes armados que le robaron la moto. Por este delito ya había sido capturado uno de los sospechosos y restaba dar con el otro que finalmente fue ubicado este miércoles en un allanamiento realizado en zona norte.

El otro hecho

El delito que dio lugar a la segunda

de las audiencias indagatorias mencionadas tiene como imputado a un sujeto de 27 años que está acusado de asaltar, junto con otro hombre que ya había sido detenido, a una mujer en zona céntrica de la ciudad. El hecho ocurrió el 23 de marzo pasado alrededor de las 19.30. La víctima había dejado su motocicleta marca Beta motor modelo TR2 de color blanco estacionada en la vereda para realizar una compra en cercanías. Cuando salió del comercio ubicado en calles Pellegrini y Almafuerte, fue sorprendida por dos desconocidos que la amena-

zaron con un arma de fuego y se fugaron llevándose el rodado.

Efectivos de la DDI junto con personal de Comisaría Tercera iniciaron una investigación para dar con los autores del asalto. A través de testimonios y visualización de imágenes de cámaras tanto públicas como privadas, lograron establecer la identidad de los presuntos autores del hecho. Uno de los implicados fue detenido y restaba dar con el segundo, que finalmente fue localizado tras un allanamiento conjunto en una vivienda particular de ave-

nida Moreno al 700. En el lugar detuvieron al joven de 27 años que fue indagado este miércoles.

Durante la medida negó los cargos y aseguró no conocer al sujeto sospechoso de coautoría. De todas formas, sus argumentos no convencieron a la Justicia, quien lo imputó por robo calificado por uso de armas y continuará en calidad de detenido alojado en la Comisaría Primera al menos hasta tanto la jueza de Garantías María Eugenia Maiztegui resuelva el pedido de excarcelación presentado por su defensor.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1810 - CABILDO ABIERTO. El abogado Juan José Castelli propone que se elija en votación una Junta de Gobierno en reemplazo de Batllasar Hidalgo de Cisneros, el virrey español del Río de la Plata.

1909 - REVOLUCIÓN DE MAYO. En el Teatro Ateneo de Buenos Aires se estrena la película *Revolución de Mayo*, en blanco y negro y sin sonido, una de las primeras del cine argentino. Fue dirigida por el italiano Mario Gallo, quien había llegado a la Argentina en 1905.

1930 - AGUSTÍN TOSCO. Nace en la ciudad cordobesa de Coronel Moldes el sindicalista Agustín Tosco, dirigente del gremio de Luz y Fuerza, miembro de la Confederación General del Trabajo de los Argentinos y uno de los líderes del "Cordobazo", la rebelión popular desatada en marzo de 1969 en la ciudad de Córdoba contra la dictadura del general Juan Carlos Onganía.

1960 - EL MAYOR SISMO. Un sismo de 9,5 grados de magnitud en la escala de Richter sacude al sur de Chile, fenómeno recordado como el Gran Terremoto de Valdivia por ser el más potente registrado en la historia. Se calcula que causó entre 20.000 y 22.000 muertos y dejó más de dos millones de damnificados. Sus efectos llegaron a las islas Hawai (EE.UU.) y Japón en el océano Pacífico.

1976 - RINGO BONAVENTA. A la edad de 33 años es asesinado en la ciudad de Reno (Nevada, EE.UU.) el boxeador de peso pesado Oscar "Ringo" Bonavena, una de las figuras del boxeo argentino. Fue asesinado de un disparo de rifle efectuado por Ross Brymer, guardaespaldas del prostíbulo Mustang Ranch.

Los alumnos que usan poco la tecnología en el aula llevan medio curso de ventaja a quienes lo hacen a diario

Las tres comunidades autónomas españolas donde un mayor porcentaje del alumnado utiliza la tecnología en el aula a diario son las que más han caído en la última década en el Informe PISA, que evalúa regularmente a estudiantes de 15 años en más de 80 países.

Muchos investigadores en educación tratan de responder a la pregunta de por qué los resultados de los estudiantes en las grandes evaluaciones internacionales llevan cayendo desde hace una década. El uso por parte de niños y adolescentes de teléfonos móviles y otros dispositivos individuales se encuentra en el punto de mira. Pero el director adjunto de investigación de EsadeEcPol, Lucas Gortazar, advierte de que el uso de la tecnología en las aulas para trabajar, si excede cierto punto, también parece ser un factor que influye negativamente en el desempeño. No se trata, afirma, de demonizar la tecnología en la educación, pero sí de evitar una implantación irreflexiva e investigar más.

Las tres comunidades autónomas españolas donde un mayor porcentaje del alumnado uti-

liza la tecnología en el aula a diario, señala Gortazar, País Vasco, Navarra y Cataluña, son las que más han caído en la última década en el Informe PISA, que evalúa regularmente a estudiantes de 15 años en más de 80 países. En el País Vasco y Navarra, la caída promedio en las tres pruebas de PISA matemáticas, lectura y ciencias ha sido de 27 puntos, y en Cataluña, de 26, entre los años 2012 y 2022.

Los estudiantes de estos territorios usan muy por encima de la media española la tecnología para trabajar en clase, mientras que su uso para fines lúdicos fuera de los centros educativos es bastante similar al promedio. Al mismo tiempo, una investigación causal impulsada por las fundaciones Cotec e Iseak, publicada en una revista especializada en 2023, concluyó que los estudiantes españoles que son usuarios muy frecuentes de tecnología en el aula (que la usan todos o casi todos los días) presentan una penalización en la prueba de matemáticas de 22,5 puntos respecto a los que apenas la utilizan, lo que equivale a medio curso escolar.

Este trabajo, firmado por las investigadoras Lucía Gorjón y Ainhoa Osés, refleja que los estudiantes que hacen mayor uso de las TIC en las aulas reducen de forma notable el promedio nacional en la materia, no solo en España, sino de los 22 países de la OCDE un club integrado por los Estados más desarrollados



del mundo que analizaron. En el caso de España, no obstante, los resultados de la investigación reflejan que un uso moderado (de "varias veces al mes") "se relaciona con un mejor rendimiento

en matemáticas respecto a un uso escaso o nulo". La diferencia entre ambos grupos aumenta en este caso hasta los 32,5 puntos.

Las conclusiones del artículo se mantienen al margen de la extracción socioeconómica del alumnado. Si bien el impacto negativo de un uso muy frecuente de la tecnología en el aula es peor para los estudiantes de entornos más desfavorecidos (en 10 de las 17 comunidades autónomas y 19 de los 22 países analizados), y para las chicas que para los chicos (en 13 de los 17 territorios españoles y en dos tercios de los países analizados).



«**Quien vendió algo de sí, vendió todo**»

José Narosky

COOPERADORA HOSPITAL MUNICIPAL
"JOSÉ MARÍA GOMENDIO"

Personería Jurídica N° 0197605/99
Gomendio 1374- 2915 Ramallo

CONVOCATORIA COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA GOMENDIO" Asamblea Anual Ordinaria

La Comisión Directiva de la Cooperadora del Hospital "José María Gomendio" invita a todos sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria el día 26 de junio de 2025 a las 15.00 hs., en su sede social Gomendio 1374 Ramallo.

Orden del día:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto al presidente y secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31/03/2025.
- 3) Elección de tres socios que formen la Comisión Escrutadora.
- 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, que correspondan de acuerdo a lo previsto en el TÍTULO TERCERO, del estatuto.

María de los Ángeles Guerrina
Secretaria

Elsa Leguizamo
Presidenta

Colecta Anual de Cáritas

El 7 y 8 de junio se concreta una nueva colecta nacional de Cáritas. En cada rincón de Argentina hay voluntarios de la entidad listos para tender una mano. Cuando donás, tu ayuda llega directamente a las comunidades más excluidas del país. Sigamos organizando la esperanza. Sumate vos también. Doná en caritas.org.ar



ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR®



Rechazo general a la oferta salarial del Ejecutivo: propuso un aumento del 2,8%



El martes se reunieron los cuatro gremios municipales con los representantes del Ejecutivo para definir los pasos a seguir en la paritaria municipal. En esta oportunidad decidieron rechazar el ofrecimiento del 2,8% de aumento ofrecido el día viernes. El rechazo tuvo el acompañamiento de ATE, Cicop, SOEM y STMR.

“Comunicamos el rechazo total a la oferta efectuada por el Ejecutivo del 2,8% de aumento sobre nuestro módulo salarial. El argumento fue que acompaña la inflación publicada por el Indec”, explicaron desde el Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR).

La oferta oficial consiste en un aumento del 2,8% en los haberes, cifra que coincide con el índice de inflación correspondiente al mes de abril, según datos del Indec. Ese habría sido el principal argumento esgrimido por el Gobierno municipal para sostener el porcentaje propuesto. Sin embargo, desde los gremios

manifestaron su disconformidad, advirtiendo que el incremento resulta insuficiente frente a la pérdida sostenida del poder adquisitivo. Los salarios actuales son muy bajos y un ajuste de esa magnitud no representa una mejora sustancial en la situación económica de los trabajadores.

Por el momento, no hay una nueva convocatoria a reunión, lo que abre un panorama de incertidumbre respecto al futuro de las negociaciones. No se descarta que el Ejecutivo decida avanzar con la aplicación del aumento por decreto, para que el mismo se vea reflejado en los próximos haberes.

En paralelo, estaba prevista una nueva audiencia en la sede del Ministerio de Trabajo en San Nicolás, en el marco de la conciliación obligatoria dictada por ese organismo en el conflicto entre el gremio Cicop y el Gobierno. En este contexto, parece difícil que puedan surgir novedades positivas para los trabajadores.

Cudovic culmina con éxito su proceso de normalización

El Centro Único de Donación de Órganos Villa Constitución (Cudovic) anunció el martes la finalización exitosa de su proceso de normalización, un paso clave para fortalecer su rol en la promoción de la donación de órganos y tejidos en la región.

En un comunicado oficial, la institución agradeció el apoyo de las autoridades, profesionales y colaboradores que hicieron posible este logro. Destacaron especialmente la ayuda del intendente Jorge Berti y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, como así también al senador departamental Germán Giacomino, quien brindó no solo respaldo político, sino también el soporte económico necesario para llevar adelante este proceso. Además, reconocieron la labor fundamental del abogado Pablo Lascialandare, la Escribanía Athie y el Estudio Contable MFE, así como el acompañamiento de las concejales Viviana Romo y Carla Bertero y del exconcejal Gonzalo Cristini. “Todos colaboraron con su tiempo, conocimientos y dedicación, y nos



acompañaron en cada etapa del camino”, señalaron.

La Comisión Directiva, presidida por Ariel Strízzolo e integrada por María del Carmen País (vicepresidenta), Sonia País (secretaria) y demás miembros, remarcó que esta normalización permitirá optimizar los procesos de donación, garantizando mayor transparencia y eficiencia en la gestión.

“Este logro no habría sido sencillo

sin el aporte de cada uno de ellos. Su colaboración no solo fortaleció nuestra estructura institucional, sino que también renovó nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, inclusión y responsabilidad social”, afirman en el comunicado.

La institución renovó su llamado a la comunidad a sumarse a esta causa solidaria, recordando que cada donante puede marcar la diferencia.

Impulsan una ordenanza para garantizar el acceso a la información pública en el municipio

Ante la reiterada negativa por parte del gobierno de Mauro Poletti de dar a conocer la información pública del municipio, que quedó en evidencia tras la demora en la rendición de cuentas, la oposición presentó una iniciativa para transparentar los datos y lograr que el Gobierno dé respuestas a los pedidos de informes. El Bloque Juntos UCR presentó un proyecto de ordenanza que busca fortalecer la transparencia y dotar de más control ciudadano en el ámbito de la Municipalidad de Ramallo. Se trata de una iniciativa de “Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa”, que ya fue ingresada al Concejo Deliberante y girada a comisiones para su tratamiento. Según se detalló, sus principales ejes plantean la creación de un “Portal Electrónico de Información al Ciudadano”, donde se publiquen de manera clara y actualizada datos clave como compras y contrataciones,

presupuestos, sueldos del personal y la normativa vigente. La intención principal es transparentar los recursos que tiene el Municipio y auditar en qué se realizan los gastos, en tiempos de austeridad.

El concejal Juan Filpo es el autor de la norma, y explicó que “el formato y sistema web actual no son claros y no facilitan el acceso a la información, no es una página que tenga acceso fácil”.

La propuesta establece además plazos concretos para que el Ejecutivo municipal responda a los pedidos de acceso a la información, y contempla espacios digitales participativos para que los vecinos puedan hacer observaciones, denuncias o sugerencias. También se prevé la publicación obligatoria de datos relevantes cada 30 días y la incorporación de sanciones para los funcionarios que nieguen, oculten o manipulen información pública.

Gestiona tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden

El Gobierno anunciará hoy los cambios para liberar el uso de dólares del colchón

El ministro de Economía, Luis Caputo, y el vocero, Manuel Adorni, darán a conocer los detalles de las medidas. El objetivo es remonetizar la economía con ahorros no declarados de los argentinos.

El Gobierno anunciará este jueves las medidas destinadas a favorecer el uso de los dólares que están fuera del sistema financiero. Se espera que el vocero, Manuel Adorni, informe los detalles en la Casa Rosada. Con estas disposiciones, buscan incentivar que los argentinos gasten sus dólares sin temor a posibles controles y penas de los organismos reguladores.

La iniciativa habilitaría a usar dólares sin declarar solo con la presentación de una declaración jurada ante el ARCA y no impondría montos fijos.

Además, habría una parte de la reforma que se enviaría al Congreso para modificar la ley penal cambiaria y tributaria. Originalmente, el anuncio iba a ser el jueves pasado pero decidieron postergarlo.

"No vamos a permitir que el kirchnerismo tenga la oportunidad de acusar de electoralista un paquete de medidas trascendentales para todos los ahorristas argentinos", había expresado Adorni, por su proximidad con las elecciones legislativas de CABA. El ministro de Economía, Luis Caputo, anticipó durante



Ministro de Economía Luis Caputo.

su participación en AmCham que una parte de esa reforma llegaría por decreto y otra por la vía de un proyecto de ley a debatir en el Congreso.

"Nada tiene que ver con las normas GAFI ni con la UIF. No confundamos los temas. Algunas cosas van a poder ir por regulación, otras, eventualmente, requerirán la apro-

bación de una ley".

Asimismo, aclaró: "No es un blanqueo. Lo que vamos a hacer es algo mucho más profundo. Es el inicio de un nuevo régimen".

Mientras que en la Casa Rosada aseguran que la habilitación de dólares sin declarar superará los US\$150.000 por persona, en otros sectores de Balcarce 50 mencionan la posibilidad de que no haya un monto límite, sino que el nuevo marco contemple "caso por caso" a través de una declaración jurada del comprador como acreditación de licitud de fondos. "No tiene sentido que el uso de dólares active controles tributarios y antilavado por defecto", agregan.

La mesa técnica del Ejecutivo busca unificar en el ARCA la presentación de documentación y

apunta a replicar el modelo de los Estados Unidos, que parte de la presunción de legalidad de los fondos a menos que haya indicios concretos de lo contrario.

Es por eso que mantendrán la investigación de personas a través de organismos de control contra el lavado de activos como la Unidad de Información Financiera (UIF), que tiene a cargo la realización de informes de inteligencia financiera a raíz de alertas sobre los Reportes de Operaciones (ROS).

El Ejecutivo refuerza el control de precios

Con el foco puesto en contener la inflación de cara a las elecciones, el Gobierno intensificó el monitoreo de precios en góndolas y mantuvo una nueva reunión con representantes de supermercados, mayoristas y almaceneros.

El encuentro fue encabezado por funcionarios de la Secretaría de Producción y Defensa del Consumidor, quienes agradecieron a los comercios por no convalidar aumentos excesivos y destacaron la estabilidad del dólar y el rumbo del programa económico sin controles de precios.

El eje principal fue el precio del aceite, uno de los productos con mayor presión alcista. Aunque las empresas del rubro moderaron sus pedidos iniciales del 12% al 5%, una marca líder insiste en aplicar subas, argumentando el aumento del valor internacional del girasol.

Los comerciantes anticiparon que no convalidarán aumentos salariales que consideren inviables en un contexto de baja de inflación.

En algunos puntos del país se registraron retoques de precios, pero también se intensificaron promociones, como el "Black Week Mayorista" con descuentos de hasta 40%.

El Sr. Intendente Municipal, Dr. Santiago Passaglia, ha dispuesto la compactación (conforme art. 5 de la Ord. no 9780/18) de todos aquellos vehículos que se encuentren depositados en jurisdicción de este municipio (en los términos y condiciones establecidas en el art. 2 de la Ord. N° 9780/18) por un plazo superior a los ciento ochenta (180) días corridos desde su ingreso. A los fines de llevar a cabo dicha orden, se intima a los titulares de los siguientes vehículos a que en el plazo de diez (10) días hábiles, procedan a realizar el pago de las multas impuestas (cuando correspondiere), derecho de oficina, accesorios y/o honorarios y guarda (todo con más su debida actualización), bajo apercibimiento de llevar a cabo la medida decretada:

DOMINIO	MARCA/MODELO	DOMINIO	MARCA/MODELO
599LFF	CORVETTE ENERGY11	Sin dominio	HONDA TWISTER
676KZS	ROUSER	Sin dominio	CORVEN
SOL220	FIAT TEMPRA	Sin dominio	EUROMOT 110
Sin dominio	MOTOMEL SKUA	Sin dominio	BRAVA ALTINO
Sin dominio	GUERRERO	409KCA	CORVEN 150
Sin dominio	ZANELLA 110	A199ITP	MOTOMEL C110
CJU000	RENAULT TWINGO	a065eap	MOTOMEL BLIZT
Sin dominio	APPIA 125	525cty	HONDA FAN
ASN137	FIAT 147	Sin dominio	GUERRERO GH 90
Sin dominio	HONDA WAVE	Sin dominio	YAMAHA ECONO G90
Sin dominio	HONDA TWISTER 250	852dyr	HONDA CG 125
VOK900	FIAT EUROPA	Sin dominio	HONDA GLH 150
Sin dominio	HONDA XR	842IRJ	HONDA WAVE 110
662EBC	HONDA WAVE 110	Sin dominio	FIAT PALIO
Sin dominio	HONDA 125	662dvr	BRAVA
Sin dominio	MOTOMEL 125	723JQO	HONDA BIZ
871CTY	HONDA TITAN	079LPX	MOTOMEL BLIZT
Sin dominio	YAMAHA XTZ 125	A143VOO	MOTOMEL BLIZT
Sin dominio	ZANELLA 110	Sin dominio	CORVEN 110
Sin dominio	GUERRERO G110	DJT666	RENAULT CANGOO
BUM439	FIAT DUNA	Sin dominio	MONDIAL 110
a087aoh	MOTOMEL BLIZT	Sin dominio	ZANELLA CRONO
795cty	HONDA WAVE	Sin dominio	HONDA WAVE
ary663	HONDA TITAN	Sin dominio	GILERA SMASH R125
A048EHP	HONDA WAVE	Sin dominio	GILERA CRONO
WON778	PEUGEOT 504	Sin dominio	PEUG PARTNER
Sin dominio	GUERRERO TRIAX	Sin dominio	GILERA SMASH
Sin dominio	GUERRERO 110	Sin dominio	ZANELLA ZB 110
Sin dominio	HONDA WAVE	Sin dominio	CHEVROLET S-10
A136NRJ	HONDA WAVE	BTR029	HONDA TITAN
Sin dominio	HONDA BIZ	SQL263	RENAULT 19
313JUC	CORVEN ENERGY	Sin dominio	HONDA BIZT
BIU247	RENAULT TWINGO	Sin dominio	MOTOMEL BLIZT
Sin dominio	MOTOMEL 200	Sin dominio	GUERRERO BLIZT
Sin dominio	HONDA CG	Sin dominio	MOTOMEL 110
211DOJ	YAMAHA CRIPTON	285HVK	KELLER
Sin dominio	HONDA WAVE	Sin dominio	MOTOMEL 110
Sin dominio	EUROMOT 110	Sin dominio	

En marzo cayó la actividad económica



El estimador mensual de actividad económica (EMAE) publicado por el INDEC registró en el mes de marzo una suba de 5,6% en la comparación interanual, aunque registró una caída del -1,8% respecto a febrero en la medición desestacionalizada, lo que constituye la primera baja mensual desde abril de 2024.

En la variación interanual, se observa una desaceleración de la mejora, tras tres meses de crecimiento mayores al 6%. Diez de los sectores de actividad registraron subas, entre ellas se destacan Intermediación fi-

nanciera (29,3%), Construcción (9,9%) y Comercio mayorista, minorista y reparaciones (9,3%).

Por su parte, cinco sectores de actividad registraron caídas en la comparación interanual, entre los que se destacan Electricidad, gas y agua (-4,3%) y Hoteles y restaurantes (-3,6%).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria también cayeron (-1,1%) y le restaron un 0,19 puntos porcentuales al crecimiento interanual del EMAE.

El Gobierno limita el derecho a huelga mediante un DNU

Amplió el listado de las actividades esenciales, que deberán garantizar de manera obligatoria un funcionamiento de entre el 50 y 75%. Se agregan, entre otros, transporte, educación y salud.

Por medio del decreto de necesidad y urgencia (DNU) 340/2025 el gobierno de Javier Milei limitó el derecho a huelga, debido a que amplió las actividades consideradas esenciales.

Se trata de las actividades que deberán garantizar de manera obligatoria un funcionamiento de entre 50 y 75% en caso de estar en medio de un conflicto sindical.

"Los conflictos colectivos que pudieren afectar la normal prestación de servicios esenciales o actividades de importancia trascendental quedan sujetos a las siguientes garantías de prestación de servicios mínimos", afirmó artículo 3 de la normativa publicada hoy en el Boletín Oficial.

Y agregó que "en lo que respecta a la prestación de servicios mínimos, en el caso de los servicios esenciales, en ningún caso se podrá negociar o imponer a las partes una cobertura menor al 75% de la prestación normal del servicio de que se tratare".

Mientras que "en el caso de las actividades o servicios de importancia trascendental, en ningún caso se podrá negociar o imponer a las partes una

cobertura menor al 50%".

El nuevo decreto del Gobierno amplió el listado de servicios considerados esenciales que, hasta ahora, sólo reconocía como tal a los servicios sanitarios y hospitalarios, la producción y distribución de agua potable y energía eléctrica, los servicios telefónicos y el control del tráfico aéreo.

A diferencia de lo que regía hasta ahora, la normativa incorporó actividades clave en sectores estratégicos como la salud, el transporte, la educación y las telecomunicaciones.

Se incluyeron como servicios esenciales: Los servicios sanitarios y hospitalarios; el transporte y distribución de medicamentos e insumos hospitalarios; los servicios farmacéuticos; y la producción, transporte, distribución y comercialización de agua potable, gas, otros combustibles y energía eléctrica. También, los servicios de telecomunicaciones, incluidos internet y comunicaciones satelitales; y la aeronáutica comercial y el control del tráfico aéreo y portuario, incluyendo balizamiento, dragado, amarre, estiba, desestiba, remolque de buques y de-

más servicios portuarios. Lo mismo para los servicios aduaneros y migratorios, y otros vinculados al comercio exterior; el cuidado de menores y la educación en los niveles de guardería, preescolar, primaria, secundaria y educación especial; y el transporte marítimo y fluvial de personas, mercaderías y carga, junto a los servicios conexos y operaciones costa afuera.



La educación es uno de los sectores incluidos en el decreto 340.

Restringen la intervención del Estado en las elecciones gremiales

El Gobierno modificó la Ley de Asociaciones Sindicales y restringió la intervención del Estado durante las elecciones gremiales. La decisión se formalizó mediante el Decreto 342, publicado este miércoles en el Boletín

Oficial. De acuerdo a la normativa, el Ejecutivo solo intervendrá para convocar los comicios en caso de acefalía y ausencia de previsiones estatutarias.

"La reforma garantiza el respeto a la autodeterminación de las asociacio-

nes sindicales, ratificando el derecho de los trabajadores a elegir libremente sus dirigentes, al disponer la no intervención de las autoridades públicas en sus procesos electorales", señalaron en el Ministerio de Capital Humano.

La CGT sobre el decreto que limita las huelgas: "Daremos las batallas que haya que dar"

La CGT repudió este miércoles el decreto del Gobierno que limita el derecho a huelga de algunas actividades que consideró esenciales y advirtió que "el movimiento obrero organizado dará las batallas que tenga que dar, sea en los Tribunales o los puestos de trabajo".

El comunicado, difundido a través de la redes sociales de la entidad, anticipó además que la CGT no permanecerá "en silencio" frente a lo que consideró "una grave avanzada" contra el derecho a huelga.

A través de un decreto que busca regular el funcionamiento de la marina mercante, el Gobierno resolvió volver a la carga con su objetivo de limitar el derecho a huelga, un apuesta que la gestión de Javier Milei ya había intentado a través del DNU 70/23 -cuyo capítulo laboral fue frenado por la Jus-



La CGT mostró su descontento.

ticia- y una serie de artículos que fueron excluidos de la Ley Bases sancionada por el Congreso.

Ahora, mediante el DNU 340/25 que lleva la firma de buena parte del Gabinete, el Ejecutivo resolvió ampliar las actividades consideradas esenciales, incorporando al transporte de cargas y personas, la educación y los servicios de telecomunicaciones, y les impuso la obligación de garantizar la prestación del 75% de los servicios en caso de una medida de fuerza.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Adorni ratificó que dejará el cargo de vocero para asumir como legislador

El vocero presidencial analizó su reciente triunfo electoral, la baja participación de votantes y su próxima transición a la Legislatura.

El vocero presidencial, Manuel Adorni ratificó ayer que renunciará a su cargo para asumir como legislador porteño. También, habló de su futuro nuevo rol y de quién será su posible reemplazo. "Eso lo va a decidir el Presidente; yo le voy a sugerir algún nombre, entiendo que Javier Lanari es tal vez el heredero natural", indicó.

Adorni fue el gran ganador en las elecciones legislativas porteñas que se realizaron el pasado fin de semana. "Estoy preparando mi renuncia con mucha paciencia para retirarme, con todo el sentimiento que me ha dejado estos dos años acá", explicó. Este mo-

vimiento se hará efectivo antes del próximo 10 de diciembre, fecha estipulada para la jura de los nuevos legisladores.

En esta línea, y aunque pondrá al Presidente sucesor para su actual posición, el vocero indicó que la decisión final recaerá en manos de Javier Milei. "Entiendo que Javier Lanari (actual subsecretario de Prensa) es tal vez el heredero natural". Y agregó: "Conoce todo el trabajo que se hace en la secretaría".

En relación con su futura responsabilidad legislativa, Adorni aclaró que el objetivo no es controlar la Ciudad desde el poder

legislativo.

"El que gobierna es Jorge Macri [...] nosotros no vamos a interferir en la gestión porque no es lo que entendemos que debe pasar en un poder", puntualizó. En cambio, su grupo se enfocará en impulsar leyes que disminuyan los impuestos y simplifiquen la burocracia, con el fin de beneficiar a los ciudadanos porteños. Sobre la pobre participación en las recientes elecciones, subrayó que la duplicidad electoral podría haber sido un factor disuasorio. "La gente se hartó de que se le manipulen los domingos por alguna ventaja electoral", analizó.

¿Quién es Javier Lanari?

Lanari asumió en la gestión libertaria en diciembre de 2023, sugerido por el mismo Adorni a pocos días de haber comenzado su tarea rasa de vocero presidencial. "Manuel necesitaba un segundo y la primera persona que se le ocurrió fue él", contó una persona que los conoce. Adorni y Lanari se conocían desde hace años por el mismo ámbito de los medios de comunicación, pero en el último tiempo tenían un programa los fines de semana en Radio Rivadavia. "Éramos los que más entrevistábamos a Milei".

Como subsecretario de Prensa, Lanari tiene como tarea principal la de dialogar frecuentemente con los periodistas que desean conocer más de la agenda que maneja Presidencia de la Nación. Además, describe que tiene como objeto complementario la de manejar los asuntos de la Sala



Javier Lanari.

de Periodistas de Casa Rosada, que al día de hoy engloba a más de 50 personas. El subsecretario cataloga a Adorni como "el mejor en lo suyo" y como alguien prácticamente "irreemplazable". "Él tiene un aspecto parecido a Milei, le gusta explicar y desglosar los temas. Es más docente. A mí me invade el rol de periodista e ir más al dato duro y concreto", considera.

El Gobierno degradó la Secretaría de Derechos Humanos a subsecretaría y anunció recortes del 30% del personal

El Gobierno Nacional anunció que la Secretaría de Derechos Humanos reducirá la jerarquía a una subsecretaría y reveló que aplicarán un recorte del 40% de la estructura y del 30% del personal.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, flamante legislador porteño, fue el encargado de detallar la medida en la habitual conferencia de prensa semanal.

"El Ministerio de Justicia definió que la Secretaría de Derechos Humanos será convertido en Subsecretaría de Derechos Humanos. De esta manera, se va a recortar el 40% de la estructura y el 30% del personal, lo que implica un ahorro de 9.000 millones de pesos anua-

les", sostuvo.

En la misma línea, completó: "La cartera de Derechos Humanos, ahora sí, se va a encargar de garantizar todos los Derechos Humanos y no de defender un sector ideológico partidario".

Si bien no ahondó en detalles, el Ministerio de Justicia que conduce Mariano Cúneo Libarona, especificó que habrá una reducción de un 50% en los cargos jerárquicos y direcciones vigentes.

"Esta medida implica una reducción del 30% la dotación, sin afectar las funciones del área", planteó, y sumó: "Desde que asumimos, ya fueron despedidos 405 empleados militantes, lo

que representa el 44% del personal recibido".

Por su parte, justificó: "El contexto actual exige el análisis y adopción de medidas urgentes para mejorar la estructura, funcionamiento y sustentabilidad del Estado".

Asimismo, el funcionario anticipó que en el marco de las reformas, se unificó el Archivo Nacional de la Memoria y el Museo de Sitio ESMA, unidades que pasarán a ser coordinadas por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH).

"Cada peso que se ahorra nos permite seguir bajando impuestos", sostuvieron desde el Poder Ejecutivo.



Reducen la jerarquía del área de Derechos Humanos.

JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

www.accionverde.com.ar

San Nicolás
de los Arroyos

Ritondo insistió en la necesidad de un frente entre el PRO y LLA, y advirtió: “Hay que aprender de los errores”

El diputado nacional y presidente del PRO en la provincia de Buenos Aires, Cristian Ritondo, reiteró ayer su postura a favor de conformar un frente electoral con La Libertad Avanza, al advertir que sin unidad no es posible generar un verdadero cambio en el distrito. En diálogo con la prensa, expresó: “Falta seguir conversando, tenemos claro que si no nos unimos no hay cambio posible”.

La discusión sobre una alianza electoral en la provincia de Buenos Aires cobró mayor intensidad tras la derrota del PRO en las elecciones porteñas del último domingo. A dos meses del cierre de listas, la mayoría de los intendentes bonaerenses del partido ya no esperan señales de Mauricio Macri y se muestran abiertamente a favor de un acuerdo con los libertarios.

En ese contexto, el propio Macri se corrió de las negociaciones y autorizó a Ritondo a liderar las conversaciones: “Tiene un mandato como presidente del partido en PBA para negociar un frente”, confirmó antes de viajar al exterior.

Ritondo, por su parte, sostuvo: “Es importante hacer un cambio serio en la provincia de Buenos Aires”. En ese sentido, convocó a “construir sobre lo que nos une” y a avanzar en la firma de un frente político. Además, cuestionó al oficialismo provincial: “Hoy se gobierna pensando en la interna con Cristina y La Cámpora, y por el costado quedan de lado los grandes problemas de la provincia”.

Ayer, en el marco del AmCham Summit, el dirigente reafirmó que



El PRO busca refloatar esta foto.

“no tiene que haber paso de dirigentes” y defendió la idea de una coalición: “Yo creo que un frente, una alianza, ir juntos a una elección aquellos que pensamos en el cambio profundo y que debe llegar a la provincia de Buenos Aires”.

Más allá de las tensiones entre Macri y el presidente Javier Milei, Ritondo se refirió a la derrota del PRO en las elecciones de CABA, y advirtió: “Hay que aprender de los errores, nos perdimos la oportunidad de sacar casi 50 puntos en CABA entre el PRO y LLA”.

Las diferencias dentro del partido amarillo persisten respecto a la modalidad del acuerdo. Mientras Ritondo promueve un frente formal, figuras

como Diego Santilli prefieren una “adhesión” sin fusión de estructuras, similar al pacto entre Macri y Sergio Massa en 2013.

En tanto, La Libertad Avanza considera que el acuerdo electoral avanza con o sin el visto bueno de Macri. “Ese acuerdo está avanzando independientemente de Macri”, afirmó Milei, al recordar fotos de reuniones en las que participaron su hermana Karina, Sebastián Pareja, Lule Menem, Ritondo, Santilli y José Luis Espert. Ritondo subrayó que “como cualquier trabajo entre dos partidos políticos, trabajamos en una idea de cambio; proyectamos el 2027, empezamos a hacer el cambio en PBA y el cambio lo hace la unidad”.

Senado: cruje la sesión especial por las reelecciones eternas

Verónica Magario, vicegobernadora y presidenta del Senado, convocó para hoy a las 15 horas a una sesión especial para tratar el proyecto del kirchnerista Luis Vivona que habilita a legisladores, concejales y consejeros escolares a poder presentarse a esos cargos electivos cuantas veces deseen. A las pocas horas, el kicillofismo, a través de la senadora Ayelén Durán, presentó un proyecto similar, pero agregaba a los intendentes en el combo de cargos a ser reelectos.

Los senadores Marcelo Feliú, Pedro Borgini, Federico Fagioli, Sofía Vanelli y Ayelén Durán, todos de UP, no se prestarían para el quórum, que se alcanza con 24 senadores.

El oficialismo tiene 21, pero los 5 mencionados no se sentarán. Los dialoguistas de Unión, Renovación y Fe votaron a favor del proyecto en la comisión, pero ya avisaron que entrarán al recinto sí y solo sí UP arregla sus internas y se sientan los 21. Difícil.

Esta jugada del gobernador, que buscó empatizar con los jefes comunales que ya no tienen la posibilidad de ser reelectos, permitió que se desate un nuevo capítulo de la interna de Unión por la Patria, que a esta hora parece estar totalmente desmembrada en cinco partes: kirch-



nerismo (quiere reelecciones, pero sin los intendentes), kicillofismo (aspira a incluir a los intendentes), masismo (fue uno de los impulsores de la Ley que se quiere modificar en 2016), los seguidores del Grabois (no apoyan ningún proyecto) y los que responden a los intendentes dentro de la Legislatura. Lo cierto es que, a pocas horas de la sesión de mañana, nadie la da por segura y hay clima de que la sesión se caerá para barajar y dar de nuevo para una nueva reunión con el combo de reelecciones completo.

“No hay nada oficial, pero todo dice que la sesión no se hará”, sostuvo un senador.

Todos los bloques opositores ya avisaron que no apoyan este proyecto y lo hicieron con duras críticas a Kicillof y al kirchnerismo, aunque hay libres pensadores dentro de los bloques que amagan con acompañar la iniciativa si UP consigue el quorum.

Licencia Digital: la Provincia puso en duda la adhesión a la medida nacional

La comisión de Transporte, Puentes e Intereses marítimos tuvo su encuentro en el Senado bonaerense que contó con la presencia del titular de la cartera de Transporte bonaerense, Martín Marinucci, donde les explicó a los senadores el motivo por el cual la Provincia todavía no se adhirió a la Licencia Digital que fue aprobada por el Gobierno nacional. La misma entró en vigencia el pasado 18 de mayo, donde a través del DNU 196 se aplicaron las reformas a la Ley Nacional de Tránsito, con la cual entró en vigencia la Licencia Nacional de Conducir. La misma es digital, no tiene vencimiento, y debe

renovar la condición psicofísica de los conductores cada determinada cantidad de años según la edad de los conductores.

La provincia de Buenos Aires es una de las cuatro provincias (sin contar a la Ciudad de Buenos Aires) que no se adhirió a la medida del gobierno de Milei, junto a Córdoba, Santiago del Estero y Formosa. En esa línea, el dirigente del Frente Renovador bajó al Senado para explicar los motivos que alejan a la Provincia de esa iniciativa.

Junto a la subsecretaria Valeria Arata, Marinucci pidió que la Legislatura apruebe la Ley de Scoring y

sostuvo que la Provincia no se adhirió todavía a la Licencia Digital porque no están de acuerdo con algunas medidas como “que la renovación sea con un examen psicotécnico, que un ente privado sea quien en definitiva habilite a conducir”.

Sin embargo, el principal factor por el cual el Gobierno bonaerense no se sumó a la iniciativa de Nación es por el desfinanciamiento a los municipios. El ministro aseguró: “La licencia digital tiene la imposibilidad de que los municipios sean quienes emiten la licencia, con lo cual le bajamos la recaudación a los distritos”.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Guisado de lentejas

Postre

Arroz con leche

Incluye una bebida sin alcohol

Domingos sólo disponible al mediodía

Precio por persona

\$27.000



Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al
 336 4666565

COPA ARGENTINA

Lanús venció a Vélez y avanzó a octavos

Lanús prolongó anoche el mal momento futbolístico que vive Vélez Sarsfield en el ámbito local, tras vencerlo por 2 a 0, en un partido correspondiente a los dieciseisavos de final de la Copa Argentina, llevado a cabo en el estadio Nuevo Francisco Urbano de Morón, y se clasificó para la siguiente instancia del torneo.

Los goles para el "Granate" los convirtieron Ramiro Carrera, a los 22 minutos, y Eduardo Salvio, a los 37, ambos en el primer tiempo. Con este resultado, el conjunto dirigido por Mauricio Pellegrino se metió en los octavos de final del certamen, donde deberá esperar por el ganador del choque entre Instituto de Córdoba y Huracán, con fecha y horario a confirmar.

Por su parte, el cuadro de Liniers se despidió de manera temprana de la Copa Argentina y profundizó el complicado presente que atraviesa.

No obstante, los comandados por Guillermo Barros Schelotto se mantienen vivos en la Copa Libertadores, con la clasificación a octavos ya asegurada.

En el primer tiempo, el elenco granate lo pasó por arriba al rival y consiguió irse en ventaja al descanso con diferencia de dos goles de la mano de Carrera y Salvio, con una gran actuación de Marcelino Moreno.

Agustín Cardozo controló la pelota y metió un pase flotado por encima de la defensa del "Fortín" para la proyección del mediocampista de 31 años que, con gran categoría, definió por encima del arquero Tomás Marchiori y abrió el marcador.

Poco tiempo después, Lanús generó un contragolpe letal y amplió la diferencia en el resultado.

Con Vélez mal parado, Ronaldo de Jesús envió un pase largo para Moreno, quien hizo la pausa y esperó por la llegada del delantero de Boca, lo habilitó y este definió raso al palo izquierdo del guardameta.

En tanto, el segundo tiempo se desarrolló de una manera completamente distinta a la etapa inicial.

Con el combinado granate más replegado y listo para salir de contra, los de Liniers buscaron empujar al rival, pero sin la claridad necesaria para romper la defensa.

COPA ARGENTINA

Newell's y Defensa se miden esta noche en San Nicolás

La Lepra y el Halcón chocarán hoy desde las 21.10 en nuestra ciudad por los 16avos de final del certamen nacional. El ganador se enfrentará ante el vencedor de Boca y Atlético Tucumán.



Fabbiani intentará llevar al Rojinegro a octavos de final. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Newell's y Defensa y Justicia se enfrentarán hoy por los 16avos de final de la Copa Argentina, con el objetivo de terminar el semestre de la mejor manera posible.

El encuentro, que se llevará a cabo a partir de las 21:10 en el Estadio San Nicolás, contará con el arbitraje de Pablo Dóvalo y se podrá ver a través de TyC Sports.

El ganador de este cruce será adversario del vencedor de Boca vs. Atlético Tucumán en octavos.

Ambos equipos vienen de sufrir una temprana eliminación en el Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol, por lo que un triunfo por Copa Argentina sería muy valioso para ambos planteles. Newell's terminó noveno en la Zona A del Torneo Apertura con 19 puntos y quedó a solo dos de clasificar. Además, en la última fecha jugó gran parte del partido ante Racing con un futbolista más y terminó perdiendo sobre el final.

En su debut en esta edición de la Copa Argentina, la "Lepra", que es dirigida por Cristian Fabbiani, le ganó por penales a Kimberley.

Defensa y Justicia, por su parte, también terminó con 19 puntos en

la Zona A del torneo local, pero por debajo de Newell's por tener peor diferencia de gol. En la última fecha también tuvo la posibilidad de avanzar, pero perdió 3-2 con Independiente Rivadavia de Mendoza. Este no será el último partido en el semestre para el "Halcón de Varela", que la semana que viene recibirá a Cerro Largo de Uruguay por la sexta fecha del Grupo B de la Copa Sudamericana.

El equipo dirigido por Tobías Kohan está obligado a ganar y a esperar que la Universidad Católica de Ecuador no pierda

con Vitória de Brasil para avanzar a los playoffs.

Probables formaciones

Estadio: San Nicolás.
Árbitro: Pablo Dóvalo.
Hora de inicio: 21:10
TV: TyC Sports
Newell's: Keylor Navas; Alejo Montero, Saúl Salcedo, Víctor Cuesta, Ángel Martino; Tomás Jacob, Ever Banega, Luciano Herrera, Gonzalo Maroni; Juan Manuel García y Carlos González. DT: Cristian Fabbiani.
Defensa y Justicia: Enrique Bologna; Ezequiel Cannavo, Emanuel Aguilera, Rafael Delgado, Alexis Soto; César Pérez, Kevin Gutiérrez, Lucas González; Francisco González, Abiel Osorio y Gastón Togni. DT: Tobías Kohan.

FÚTBOL LOCAL

Programa de la fecha 13

La Liga Nicoleña reprogramó la fecha 13 del Torneo Apertura "Oscar Tito Baquela", que fue suspendida el pasado fin de semana, debido a las intensas lluvias.

El clásico nicoleño Regatas-Belgrano se jugará el domingo a las 15:30 en el Estadio San Nicolás, en tanto el duelo de Villa Ramalla, Los Andes-Defensores, se disputará el sábado a las 13:00.

Programación de la 13ª fecha

Sábado:
13:00 Los Andes vs. Defensores
15:30 Paraná vs. General Rojo
16:00 Social vs. Fútbol San Nicolás

Domingo:
15:00 El Fortín vs. Matienzo
15:30 Conesa vs. 12 de Octubre
15:30 Regatas vs. Belgrano
15:30 Argentino Oeste vs. San Martín
16:00 La Emilia vs. Somisa

EUROPA LEAGUE

Tottenham se consagró campeón

El Tottenham de Cristian "Cuti" Romero consiguió el tercer título de la competición de su historia al vencer por 1 a 0 al Manchester United en la final de la Europa League disputada en el estadio San Mamés.

Con el único tanto de Luke Shaw en contra, a los 42 minutos del primer tiempo, el Tottenham se coronó campeón del segundo torneo continental en importancia y disputará la próxima Champions League, el premio que brinda la Europa League.

Los últimos dos títulos del equipo de Londres fueron en la temporada 1971/72 y de la 1983/84, cuando aún era denominada "Copa UEFA". En el medio, había llegado a una final de la misma en la 1973/74.

El duelo estuvo parejo en el primer tiempo, con un leve dominio del United debido a que tuvo algunas aproximaciones claras, como el remate de Amad Diallo que pasó muy cerca del segundo palo, pero el equipo londinense se plantó bien en el campo y fue ganando espacios.

A los 42 minutos, un largo centro desde la izquierda de Pape Matar Sarr rompió el fondo del United, con la anticipación del galés Brennan Johnson, quien consiguió desviar el balón, pero fue Luke Shaw en contra quien convirtió el 1 a 0 a favor del Tottenham.

Para la segunda etapa, Tottenham quiso extender su triunfo pero le costó volver a tener el nivel de la primera etapa y se dedicó a defenderse de los ataques del cuadro de Manchester, que jugó más en campo rival y estuvo cerca en varias ocasiones, pero el defensor Micky van de Ven y el arquero Guglielmo Vicario fueron claves para mantener el cero.

Tottenham 1

Manchester United 0

Estadio: San Mamés.
Árbitro: Felix Zwayer (Alemania).
VAR: Bastian Dankert (Alemania).
Tottenham: Guglielmo Vicario; Pedro Porro, Cristian Romero, Micky van de Ven, Destiny Udogie; Pape Matar Sarr, Yves Bissouma, Rodrigo Bentancur; Brennan Johnson, Dominic Solanke, Richarlison. DT: Ange Postecoglou.
Manchester United: André Onana; Leny Yoro, Harry Maguire, Luke Shaw; Noussair Mazraoui, Casemiro, Bruno Fernandes, Patrick Dorgu; Amad Diallo, Mason Mount; Rasmus Højlund. DT: Rúben Amorim.
Goles: PT 42m Luke Shaw -en contra- (T).

LIGA NACIONAL DE BÁSQUET

Los equipos de los nicoleños finalizaron su participación

Tanto Peñarol de Mar del Plata como Ciclista Olímpico de La Banda cerraron su participación en la fase regular sin haber podido avanzar a la postemporada. En consecuencia, Víctor Fernández y José Defelippo no podrán jugar por el título.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Los equipos de los jugadores nicoleños que participan en la Liga Nacional de Básquet se despidieron de la temporada sin haber podido avanzar a los play-offs.

De esta manera, Víctor Fernández y José Defelippo cerraron su participación en el torneo al cabo de la fase regular en Peñarol de Mar del Plata y Ciclista Olímpico de La Banda, respectivamente. Ninguno de los dos pudo quedar entre los doce mejores de la competencia, un rendimiento que no alcanzó sus expectativas.

Recientemente se presentaron con suerte dispar, puesto que Peñarol le ganó de local por 110 a 81 a Zárate Basket con 11 puntos, 4 rebotes y 3 asistencias de Fernández, mientras que Olímpico cayó como visitante por 98 a 74 ante Regatas Corrientes a pesar de las 13 unidades, 6 asistencias y los 3 rebotes de Defelippo. Luego, en sus últimos compromisos ambos ganaron, con muy buenos trabajos de los representantes de nuestra ciudad en la "A".

Peñarol se despidió ganándole en casa a Riachuelo de La Rioja por 89 a 75, con 14 puntos, 5 rebotes y 6 asistencias. Por su parte, Olímpico lo hizo venciendo en Formosa a La Unión por 102 a 88 con 17, 10 y 4 en esos rubros.

En 37 presentaciones, el ex Belgrano Víctor Fernández promedió 10.2 puntos, 3.1 rebotes, 2.7 asisten-



Víctor Fernández promedió 10.2 puntos, 3.1 rebotes, 2.7 asistencias y 24.3 minutos.

cias y 24.3 minutos. En cuanto al ex Regatas José Defelippo –quien venía de obtener el título con Boca–, en 38 encuentros reunió medias de 12.5 puntos, 6.1 rebotes y 3.7 asistencias y 27.3’.

Los marplatenses cerraron el certamen con marca de 18 victorias y 20 derrotas, en tanto que los bandeños tuvieron récord de 17-21.

Por otro lado, el campeón defensor, Boca, con el juvenil ramallense Martín Torriani entre sus filas (el ex Defensores tuvo cinco apariciones en la Liga), se aseguró el "1".

Además a cuartos de final avanzaron de manera directa Oberá Tennis Club (2°), Instituto ACC (3°) y Quimsa (4°).

A la Reclasificación la deberán jugar (24, 26, 29, 31 de mayo y 3 de



Defelippo reunió medias de 12.5 puntos, 6.1 rebotes y 3.7 asistencias y 27.3 minutos.

junio) al mejor de cinco enfrentamientos, (formato 2-2-1)

Obras Sanitarias (CABA) (5°) vs. Atenas (Córdoba) (12°), Riachuelo (La Rioja) (6°) vs. Unión (Santa Fe) (11°), Regatas Corrientes (7°) vs. San Martín (Corrientes) (10°) y Ferro Carril Oeste (CABA) (8°) vs. Gimnasia (Comodoro Rivadavia) (9°). Y por la Permanencia tendrán que jugar (30 de mayo, 1, 5, 7 y 10 de junio)– Al mejor de cinco, formato 2-2-1: Zárate Basket (19°) vs. Argentino (Junín) (20°)

Por el contrario, al igual que Peñarol y Olímpico tampoco estarán en la postemporada San Lorenzo de Almagro, Platense, Platense, Independiente de Oliva y La Unión.

Por otro lado, por la permanencia deberán enfrentarse Zárate Basket y Argentino de Junín, los dos últimos.



JUAN ABEIRO

“Si queremos ascender, hay que ganar de visitante”

En lo que viene siendo una constante desde su llegada al club, Juan Abeiro fue goleador y figura de Somisa en la gran victoria conseguida en el “Socios Fundadores” ante All Boys de Santa Rosa en el inicio de la serie de play-offs correspondiente a la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquet. Al término del encuentro el interno platense analizó lo que pasó y lo que viene en la eliminatoria en diálogo con *La Deportiva* (YouTube Diario EL NORTE).

En primer lugar, Abeiro con relación al juego que terminó con festejo de los suyos tras el 70 a 58 que reflejó el tanteador, comentó: “Fue un partido duro, pero es play-offs y sabíamos que iba a ser así, más ante un rival que venía de ser primero en la fase regular”. “Se dio un juego trabado que supimos llevar y cerrarlo muy bien. Se hizo demasiado intenso y a lo último pudimos bajar el ritmo, gracias a la buena diferencia que habíamos sacado”, agregó el ex Ameghino de Villa María, quien totalizó 26 puntos (con 11-21 en dobles, 1-3 en triples y 1-3 en libres), 15 rebotes,

2 asistencias y 3 recuperos. Justamente, acerca de su actuación, el jugador que promedia en diez apariciones 18.7 tantos, 12.2 recobres y 2.7 pases gol, señaló: “Yo estoy para aportar al equipo lo que necesite, pero todo es gracias a los chicos que confían en lo que puedo hacer”.

Luego, el pivot marcó: “Era clave ganar de locales, pero ahora tenemos que ir a jugarlos todo en su cancha, lo que no va a ser nada fácil”. En ese sentido hay que decir que, si bien Somisa está invicto en su cancha tras nueve presentaciones, aún no pudo ganar en las siete veces que jugó fuera de casa. A propósito de ello, Abeiro sostuvo: “Es la cuenta pendiente que tiene el equipo y si queremos ascender, hay que ganar de visitante”.

El cruce seguirá el sábado a las 21.00 en el “Águiles Regazoli”, sede de un eventual tercer y decisivo choque el domingo, en caso de que All Boys logre ganar el segundo e igualar la historia. Somisa buscará que eso no suceda y volver con la clasificación a San Nicolás.

Generamos empleo de calidad **desde 1956**
#CompromisoSidersa

SIDERSA

Pudo ser una tragedia: cuatro efectivos policiales resultaron ilesos en un grave siniestro en la autopista

Un grupo de agentes de la UTOI San Nicolás que viajaban rumbo a una capacitación fueron embestidos por un camión en la Autopista Pilar-Pergamino.

Las grandes averías en la carrocería del automóvil en el que viajaban cuatro jóvenes efectivos policiales podría haber sido una tragedia casi sin precedentes que, afortunadamente, terminó con los involucrados ilesos.

Cuatro efectivos policiales pergaminoenses, integrantes de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) de San Nicolás, resultaron heridos el martes a la madrugada luego de que el automóvil en el que viajaban fuera embestido por un camión en la Autopista Pilar-Pergamino, a la altura del cruce con la Ruta 192, en jurisdicción de Exaltación de la Cruz.

El siniestro vial ocurrió minutos antes de las 4:00, cuando los jóvenes uniformados se dirigían al reconocido complejo Puente 12 para participar de una jornada de reentrenamiento organizada por

el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

Según las primeras hipótesis, las condiciones de niebla reinantes o un posible descuido del conductor del camión –que podría haberse quedado dormido al volante– habrían desencadenado el impacto que provocó el despiste del automóvil, un Fiat en el que se trasladaban los cuatro agentes. Tras la colisión, los ocupantes del vehículo resultaron con lesiones de distinta consideración y fueron asistidos rápidamente por los equipos de emergencia. Luego fueron trasladados al hospital zonal, donde recibieron atención médica. Afortunadamente, todos fueron dados de alta en el transcurso del día y ya se encuentran en sus hogares, recuperándose.

El hecho generó preocupación dentro de la fuerza policial, tanto por el estado de salud de los efectivos



La carrocería del automóvil quedó totalmente destruida. LA OPINIÓN

como por la necesidad de esclarecer las circunstancias que rodearon el accidente. La investigación se encuentra en curso y es llevada ade-

lante por autoridades viales y judiciales competentes.

Desde el ámbito policial se destacó la importancia de reforzar las con-

diciones de seguridad vial para el personal de seguridad, que frecuentemente debe desplazarse en horarios extremos y bajo condiciones exigentes. "Lo importante es que los compañeros están fuera de peligro, pero necesitamos respuestas claras sobre lo que ocurrió y evitar que un episodio así se repita", expresó una fuente cercana a la fuerza.

Aunque no hubo víctimas fatales ni de gravedad, el episodio volvió a poner en agenda los riesgos a los que están expuestos los agentes durante sus traslados, muchas veces luego de jornadas agotadoras o en rutas que presentan serias dificultades de visibilidad o infraestructura.

Mientras se avanza en el esclarecimiento del hecho, la comunidad policial y las familias de los agentes afectados manifiestan alivio por el desenlace sin consecuencias irreversibles, y al mismo tiempo insisten en la necesidad de implementar mayores medidas de prevención en las rutas.

PERGAMINO

Prostitución infantil: rescataron a seis hermanos que serían víctimas de explotación sexual

Un posible caso de prostitución infantil perpetrado por los adultos responsables de seis hermanos menores, cuyas edades van desde los 4 a los 13 años, se comenzó a investigar tras interrumpir la posible relación de sometimiento a las víctimas en una humilde edificación familiar donde residían y podrían ser obligados a vejá-

menes por esas personas.

Las autoridades policiales y judiciales actuaron con celeridad ante un posible caso de sometimiento sexual a seis hermanos en el interior de una humilde morada de un barrio de Pergamino en la mañana de ayer, tal como lo dieron a conocer desde el Ministerio Público Fiscal.

Este miércoles, la Fiscalía 3 y el Departamento de Cibercrimen allanaron dos viviendas y rescataron a seis hermanos en situación de posible explotación sexual.

Los allanamientos efectuados por parte del agente fiscal Nelson Mastorchio, junto con el Departamento de Cibercrimen y delitos

conexos a la trata de personas a cargo de José María Cifuentes, se llevaron a cabo sobre la base de una denuncia efectuada por los vecinos de los domicilios.

Durante los procedimientos, se logró identificar a personas mayores involucradas en la causa y preservar la integridad de los menores rescatados.

● fúnebres

Carlos Alberto Bengolea y familia participan el fallecimiento de su inolvidable amigo Dr. Carlos Alberto Lamas.

El Estudio Jurídico Bengolea-Lamas participa el fallecimiento de su socio Dr. Carlos Alberto Lamas y que sus restos fueron sepultados en el Cementerio Celestial el día 20 de mayo de 2025.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cocherías
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Emulidad de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY
Parcialmente nublado.
Mínima: 6°
Máxima: 17°



VIERNES
Nublado.

Mínima: 8° Máxima: 18°



SÁBADO

Tormentas aisladas.
Mínima: 13° Máxima: 19°



● el sol

Salida: 7.50

Puesta: 18.07



● la luna



Menguante
20/5/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.58 C.	Rosario	1.88 B.
Iguazú	6.70 C.	Villa Constitución	1.52 B.
Posadas	10.00 C.	San Nicolás	1.41 B.
Corrientes	2.02 B.	Ramallo	1.30 C.
Paraná	1.82 E.	San Pedro	1.58 B.
Santa Fe	2.02 C.	Baradero	2.60 B.
San Lorenzo	1.92 E.	Formosa	4.50 C.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

COLOMBIA

Asesinaron a una influencer en la puerta de su casa: es el tercer caso en este mes

El crimen de María José Estupiñán, de 22 años, se suma al de la mexicana Valeria Márquez, cuyo homicidio fue transmitido en vivo por las redes, y al de dos hermanas en Brasil.



La influencer María José Estupiñán fue asesinada en Cúcuta (Colombia). La modelo, que tenía 22 años, recibió disparos a quemarropa luego de que un hombre se presentara en su casa, diciéndole que traía una caja de chocolates de regalo. De acuerdo a los medios locales, una de las balas impactó en su rostro.

El caso de Estupiñán se suma al reciente crimen de otra creadora de contenido, Valeria Márquez. Aquel homicidio, ocurrido en México, también este mes, generó especial estupor: fue transmitido en vivo a través de las redes.

¿Qué se sabe del crimen de la influencer María José Estupiñán?

De acuerdo a CNN, el atacante se fugó de la escena del crimen, pero fue captado por una de las cámaras de seguridad del barrio en el que vivía la modelo. Luego del homicidio, se supo que Estupiñán había denun-

ciado a su expareja por violencia, en el año 2018, y que el fallo del caso se había emitido un día antes del asesinato, obligando al agresor a pagar una indemnización equivalente a los 7000 dólares.

“En años anteriores, (la víctima) presentó denuncias por violencia intrafamiliar (...) Esto es materia de investigación”, dijo un representante de la policía local. Además de su actividad y popularidad en las redes sociales, María José Estupiñán estudiaba comunicación y periodismo en la Universidad Francisco de Paula Santander, en Cúcuta.

El caso de Valeria Márquez, otra influencer asesinada a disparos

Otro crimen reciente, también a una creadora de contenido con influencia, conmocionó en las redes. “A lo mejor me matan”, dijo Valeria Márquez, que tenía 23, poco antes de ser baleada durante una trans-

misión en vivo, mientras la joven interactuaba con sus seguidores.

El hecho ocurrió en Jalisco (México) y el asesino, igual que en el caso de Estupiñán, fue un supuesto repartidor. Según La Nación, estos crímenes se suman a una serie de actos violentos y amenazas a celebridades de Internet por parte de narcotraficantes. Sin embargo, en el caso de Márquez, los investigadores señalaron que “no existe evidencia” de una relación con el crimen organizado.

A comienzos de mayo, dos influencers fueron asesinadas a tiros en Brasil. Estaban con un grupo de amigos en la costa del Barrio Barra do Ceará, en Fortaleza, cuando les dispararon desde una moto acuática. Ellas eran hermanas y una estaba embarazada. Bianca, más conocida como “Bia”, de 15 años, y María Beatriz, de 20 años, habían creado una gran comunidad en las plataformas.

● farmacias

D Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av.Savio 1142
CEJ, Maipú 495
DE LOS ARROYOS, Nación 102
LOMBARDI, Av.Alberdi 548
PORTA, Av.Savio 124
ROMERO, Pte.Perón 1648

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...4863	8) ...1823	15) ...5731
2) ...6881	9) ...5358	16) ...1429
3) ...2495	10) ...0710	17) ...7971
4) ...2564	11) ...2354	18) ...7893
5) ...7297	12) ...5291	19) ...9147
6) ...6075	13) ...7411	20) ...1060
7) ...3733	14) ...2687	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7633	8) ...6218	15) ...9570
2) ...3014	9) ...2894	16) ...7951
3) ...1425	10) ...3159	17) ...1532
4) ...3927	11) ...7087	18) ...6372
5) ...1652	12) ...6025	19) ...9503
6) ...6598	13) ...3881	20) ...7867
7) ...7590	14) ...1318	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1331	8) ...5750	15) ...7510
2) ...3609	9) ...5176	16) ...6322
3) ...8172	10) ...7045	17) ...9362
4) ...6671	11) ...7817	18) ...3794
5) ...6145	12) ...8062	19) ...1415
6) ...5827	13) ...5419	20) ...7975
7) ...1315	14) ...0489	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4681	8) ...4457	15) ...8336
2) ...8036	9) ...2472	16) ...6809
3) ...1829	10) ...7395	17) ...2099
4) ...3659	11) ...8736	18) ...5916
5) ...3769	12) ...4323	19) ...9820
6) ...6729	13) ...7064	20) ...9588
7) ...0967	14) ...4734	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5431	8) ...9894	15) ...6190
2) ...1373	9) ...1667	16) ...8527
3) ...1069	10) ...4746	17) ...3316
4) ...9355	11) ...4929	18) ...9280
5) ...2286	12) ...9003	19) ...3598
6) ...0585	13) ...8784	20) ...7671
7) ...8376	14) ...6690	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...4743	8) ...9403	15) ...1913
2) ...5145	9) ...6187	16) ...7938
3) ...9760	10) ...7916	17) ...0595
4) ...2105	11) ...6252	18) ...9858
5) ...3666	12) ...5025	19) ...0367
6) ...4311	13) ...5544	20) ...8528
7) ...0685	14) ...6352	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...1516	8) ...5056	15) ...7028
2) ...3405	9) ...5889	16) ...6334
3) ...8337	10) ...7783	17) ...9156
4) ...6970	11) ...7940	18) ...3928
5) ...6469	12) ...8468	19) ...1639
6) ...5777	13) ...5819	20) ...7669
7) ...1849	14) ...0196	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...5969	8) ...5744	15) ...6836
2) ...3796	9) ...5938	16) ...9216
3) ...2518	10) ...8367	17) ...8687
4) ...3331	11) ...4934	18) ...8225
5) ...5451	12) ...9316	19) ...9015
6) ...9346	13) ...0333	20) ...9478
7) ...0891	14) ...4552	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

PASO PIONERO EN LA MOVILIDAD URBANA DURANTE EVENTOS DE GRAN ESCALA

En los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 se usarán taxis aéreos eléctricos para evitar los atascos de tránsito

La ciudad estadounidense introducirá este método innovador de transporte para superar sus problemas de tráfico de manera eficaz en el próximo evento deportivo mundial. Casey Wasserman, presidente del comité organizador de LA28, afirmó: “Nuestra visión es fundamentalmente reinventar la experiencia de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos”, y calificó la alianza como una “oportunidad increíble para ofrecer algo sin precedentes”.

Por primera vez en la historia de los Juegos Olímpicos, los asistentes a Los Ángeles 2028 podrán desplazarse entre sedes y puntos clave de la ciudad a bordo de taxis aéreos eléctricos. El comité organizador de LA28 anunció una alianza con Archer Aviation, empresa californiana especializada en aeronaves eléctricas de despegue y aterrizaje vertical (eVTOL), para convertir estos vehículos en el sistema oficial de transporte durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Según informó ABC News, esta iniciativa busca ofrecer una alternativa rápida y sostenible al tráfico notoriamente congestionado de la ciudad, conectando lugares emblemáticos como el SoFi Stadium, el Memorial Coliseum, el Dodger Stadium y el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles (LAX).

La colaboración entre LA28 y Archer Aviation representa un paso pionero en la movilidad urbana durante eventos de gran escala. Archer Aviation, fundada en 2018 en San José (California), fue designada como Proveedor Oficial de Taxis Aéreos para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2028, así como para el Equipo de Estados Unidos. Casey Wasserman, presidente del comité organizador de LA28, afirmó: “Nuestra visión es fundamentalmente reinventar la experiencia de



los Juegos Olímpicos y Paralímpicos”, y calificó la alianza como una “oportunidad increíble para ofrecer algo sin precedentes”.

Al alcance del público

El acuerdo entre Archer Aviation y los organizadores de LA28 tiene como objetivo principal ofrecer una solución innovadora para el traslado de atletas, personalidades vip y público general entre las distintas sedes olímpicas. Archer Aviation instalará vertipuertos —zonas de despegue y aterrizaje para eVTOL— en puntos estratégicos de la ciudad, incluyendo el SoFi Stadium, el Me-

morial Coliseum, Hollywood, Santa Mónica, el Condado de Orange y el aeropuerto LAX. Según detalló ABC News, la red de taxis aéreos estará disponible para cualquier persona que reserve un viaje mediante una aplicación —de manera similar a los servicios de transporte terrestre— permitiendo el acceso a una tecnología que hasta ahora solo estaba al alcance de celebridades o ejecutivos.

Características técnicas

El modelo elegido para esta operación es el Midnight, que puede transportar hasta cuatro pasajeros y un piloto, y está equi-

pado con 12 motores y hélices, lo que le otorga sistemas redundantes y tolerantes a fallos. De acuerdo con la información publicada por ABC News, el Midnight es considerablemente más silencioso y menos contaminante que los helicópteros tradicionales, y busca obtener la certificación de la Administración Federal de Aviación (FAA) con estándares de seguridad equivalentes a los de la aviación comercial.

El sistema de taxis aéreos Midnight funcionará a través de una red de vertipuertos ubicados en los principales recintos olímpicos y zonas de alta demanda. Los tra-

yectos entre estos puntos tendrán una duración estimada de entre 10 y 20 minutos, lo que representa una reducción significativa frente a los tiempos habituales de desplazamiento en la ciudad, donde un trayecto similar puede superar la hora debido al tráfico.

Flota y usos

La flota prevista para el evento estará compuesta por aproximadamente 50 aeronaves Midnight, cada una con capacidad para cuatro pasajeros.

Se estima que Los Ángeles recibirá a unos 15 millones de visitantes durante el evento, lo que subraya la magnitud del reto logístico.

La introducción de los taxis aéreos eléctricos busca aliviar la congestión vial característica de Los Ángeles, una de las ciudades con mayor tráfico del mundo.

A diferencia de los helicópteros, cuyo uso está limitado principalmente a celebridades debido a su alto costo y nivel de ruido, estos taxis aéreos prometen ser más accesibles y sostenibles.

Además del transporte de pasajeros, los taxis aéreos Midnight desempeñarán un papel en el apoyo a servicios de emergencia y seguridad durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)